

EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, SE CELEBRÓ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIO DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ.....	PRESIDENTE EJECUTIVO (Grupo PSOE)
D. JULIÁN CUBILLA BOLÍVAR	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (Grupo Ciudadanos)
D. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ REYES	GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
D. RICARDO GONZÁLEZ PARRA	GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
D. MARCELO ISOLDI BARBEITO	GRUPO PARTIDO POPULAR
D. DAVID COBO GARCÍA	GRUPO UNIDAS PODEMOS POPULAR
D. ANTONIO VILLAR TEJEDOR	GRUPO VOX
D. JAVIER BRAVO EGIDO.....	CLUBES DEPORTES COLECTIVOS
D. JAVIER TRAVIESO MEDINA.....	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS
D. J.A.G.A.....	SECCIÓN SINDICAL CC.OO.
D ^a . A.S.M.	INTERVENCIÓN MUNICIPAL
D. E.R.S.	COORDINADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS
D ^a . E.S.G.	SECRETARIA POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El representante de los clubes de deportes individuales ha excusado su asistencia.

El Sr. Presidente agradece a los Sres. Consejeros por su asistencia.

1.- Aprobación, si procede, de la concesión de Ayudas económicas (autorización del gasto, disposición y reconocimiento de la obligación y pago), a clubes deportivos de Alcalá de Henares con motivo de su participación en competiciones oficiales de ámbito nacional y de carácter no profesional. Tercera edición Temporada 2021-2022.

El Sr. R.S. explica se trata de la tercera edición de estas ayudas. Las bases se aprobaron en el mes de noviembre, se han presentado 8 solicitudes, las cuales han sido todas admitidas, haciendo el reparto de la subvención conforme a los criterios y baremos establecidos en las bases que rigen las ayudas.

El pago de las mismas se debe realizar antes de que finalice el año, por eso la premura traerlas a consejo para su aprobación.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los siguientes nueve Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 2 del Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Unidas Podemos, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 FAPA, acuerda:

- *Aprobar la autorización, disposición, obligación y su pago de la concesión definitiva de ayudas a clubes deportivos de Alcalá de Henares por la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional y de carácter no profesional, tercera edición, año 2021-2022, por un importe total de ciento nueve mil novecientos noventa y nueve euros (109.999,99.- €) conforme al siguiente detalle:*

ENTIDAD	CIF	IMPORTE
RSD Alcalá SAD	A28556470	23.913,04 €
AD Complutense SAD	G83552398	20.838,51 €
CDE Baloncesto Alcalá	G86005410	17.422,36 €
Club Inter Fútbol Sala	G79230959	21.521,74 €
Club Tenis de Mesa Alcalá-Villalbilla	G83212472	2.049,69 €
Club Rugby Alcalá	G86769494	17.422,36 €
CD Lope de Vega	G82776113	3.074,53 €
CGR Distrito III	G79643011	3.757,76 €

Siendo las 11.05 horas y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.